

---

# Acciones Pedagógicas Visión para el Fortalecimiento de la Educación Axiológica, como Luz del Pensamiento Crítico en la Transversalidad

  
REVISTA CIENTÍFICA  
CIENCIAEDUC  
Depósito Legal Número: GU218000006  
ISSN: 2610-816X

Macías, Karleny

---

**Karleny Macías**  
maciaskarleny1@gmail.com  
Instituto Pedagógico Rural El Mácaro, Venezuela

**Revista Científica CIENCIAEDUC**  
Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales  
Rómulo Gallegos, Venezuela  
ISSN-e: 2610-816X  
Periodicidad: Semestral  
vol. 10, núm. 1, 2023  
revistacienciaeduc@gmail.com

Recepción: 25 Septiembre 2022  
Aprobación: 15 Octubre 2022

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/480/4803731013/>

**Resumen:** Los principios axiológicos orientan las líneas básicas para lograr una convivencia basada en los valores o derechos humanos, que hacen referencia al respeto, tolerancia y solidaridad, caracterizaciones necesarias para promover en el hogar y las instituciones educativas una armonía interna donde el ser humano aprenda a optar con serenidad el éxito y el fracaso. De allí que la investigación busca precisar las limitaciones asociadas al componente de actualización y formación docente infiriendo su incidencia negativa al cumplir funciones y tareas, referidas a principios axiológicos, para desarrollar educación globalizada denominada Transversalidad, que genera acciones concretas, innovadoras y pedagógicas, confrontando una opción ética como principio de la excelencia, que aboga por la libertad y la promoción de emprendedores, dispuestos para enfrentar las exigencias en la sociedad, promoviendo cambios en la didácticas formativa del aprendizaje. Metodológicamente es una Investigación Cualitativa, sustentada en el método Investigación Acción, como técnica se utilizó la observación y la entrevista estructurada, para recabar la información de cinco informantes clave, se trianguló, categorizó, contrastó y teorizó, destacando resultados que en la actualidad los modelos de formación para el aprendizaje deben fundamentarse epistemológicamente en la pedagogía, útil para el fortalecimiento del talento creativo y crítico del individuo. Se concluyó que los docentes escasamente promueven discusiones grupales con el alumnado acción ésta relevante para educar en principios axiológicos y promover los valores democráticos. Tal aseveración demuestra con claridad la necesidad de elaboración y aplicación de acciones pedagógicas, designados a los docentes para la formación y actualización de principios axiológicos como requerimiento de la transversalidad planteada en el curriculum universitario.

**Palabras clave:** Acciones Pedagógicas, Educación Axiológica, Pensamiento Crítico, Transversalidad.

**Abstract:** The axiological principles guide the basic lines to achieve a coexistence based on human values or rights, which refer to respect, tolerance and solidarity, characterizations necessary to promote an internal harmony in the home and educational institutions where the human being learns to choose serenely success and failure. Hence, the research seeks to specify the limitations associated with the updating component and teacher training, inferring its negative impact when fulfilling functions and tasks, referring to axiological principles, to develop globalized education called Transversality, which generates concrete, innovative and pedagogical actions,

confronting a ethical option as a principle of excellence, which advocates freedom and the promotion of entrepreneurs, willing to face the demands of society, promoting changes in the educational training of learning. Methodologically, it is a Qualitative Research, based on the Action Research method, as a technique observation and structured interview were used to collect information from five key informants, it was triangulated, categorized, contrasted and theorized, highlighting results that currently the models training for learning must be epistemologically based on pedagogy, useful for strengthening the creative and critical talent of the individual. It was concluded that teachers hardly promote group discussions with students, this action is relevant to educate in axiological principles and promote democratic values. Such an assertion clearly demonstrates the need for the development and application of pedagogical actions, designated to teachers for the training and updating of axiological principles as a requirement of the transversality proposed in the university curriculum.

**Keywords:** Pedagogical Actions, Axiological Education, Critical Thinking, transversality.

## INTRODUCCIÓN

En Venezuela, a través del vertiginoso avance tecnológico e industrial se han producidos cambios sociales y culturales en la Educación, caracterizado por un debilitamiento de valores útiles para desarrollar la capacitación y formación del ser humano, generando la necesidad de modificar la estructura educativa, con el propósito de formar individuos capaces de aceptar el rescate de principios axiológicos, visión fundamental para alcanzar la transversalidad exigida en el diseño curricular bolivariano. En este sentido Moreno y otros (2020: 6), acotan: “como principios Axiológicos las virtudes que motivan a las personas para actuar de una u otra manera”; es decir, la creatividad y los sentimientos forman parte de un sistema de creencias que determinan sus conductas para expresar sus intereses, afectividad, agradecimiento y solidaridad.

Partiendo de esta premisa los principios axiológicos orientan las líneas básicas para lograr una convivencia basada en los valores o derechos humanos, que hacen referencia al respeto, tolerancia y la solidaridad, caracterizaciones necesarias para que las personas vivan obligadas por el ideal de la paz y promuevan en el hogar y las instituciones educativas una armonía interna para que el ser humano aprenda a optar con serenidad el éxito y el fracaso.

En este sentido la familia y la escuela como instituciones socializadoras de la educación ejercen un papel primordial en la formación integral de la personalidad. Para tal efecto es importante estimular en la educación del individuo principios fundamentados en líneas axiológicas para propiciar paz, democracia, solidaridad, respeto e igualdad como actitudes que ayudan a reflexionar, razonar de manera adecuada para evitar divergencias y malos entendidos. Desde este contexto Norma y Freitas (2020: 18), contextualizan:

La educación de la población escolar en un marco ético acorde con la realidad sociocultural venezolana y a la vez permite al sujeto reivindicarse en el ser y promulgar su capacidad para crear, hacer, conocer, comparecer, promover cambios que van en beneficio de la sociedad del alumnado en general.

Lo descrito por el autor, debe adaptarse a los cambios de la sociedad, estimulando en el estudiante la capacidad para apreciar la libertad y actitudes, que permitan responder a sus retos. Para tal efecto es necesario promover el reconocimiento hacia el compromiso cívico y la toma de acciones conjunta a fin de resolver los problemas, con el propósito de conformar una sociedad justa, pacífica y democrática, donde se fomenta

respeto, tolerancia y comprensión como acciones pedagógicas útiles en el logro de la formación y actualización del profesional docente; exigencias estas planteadas en la transversalidad curricular universitaria.

En consideración a lo señalado Domínguez (2021: 6), acota que:

El Sistema Educativo Venezolano presenta un desfase entre la realidad social y las políticas implementadas hasta el momento, al observar que el proceso de enseñanza ha desatendido la conformación integral del individuo en relación a valores y actitudes

Desde este contexto la acción didáctica educativa debe fomentar y potenciar la formación de virtudes básicas en una convivencia respetuosa, referida a principios como: dialogo, solidaridad, justicia y autonomía, elementos que pueden ser utilizados para la conformación del desarrollo integral del individuo al facilitar actitudes, que permiten conectar la escuela con la vida y plantear sus experiencias con afectividad y entusiasmo; porque todas esas virtudes dan forma al carácter, construyendo la identidad personal y forjando una imagen positiva y constructivista en el individuo.

Desde ésta óptica Moreno (2021: 13), señala que se aprecia la transformación a través de la transversalidad contextualizada como: “la condición o proceso, que exige un cambio en la disposición del docente y va desde la concepción de la educación hasta la reorganización de un esquema de trabajo llevado a la praxis”, considerada visión innovadora al tomar en cuenta la realidad social de las necesidades estatales, locales y regionales; los cuales facilitan al docente el sentimiento reflexivo y respetuoso, solidario y tolerante, elementos estos caracterizados en virtudes que garantizan en los seres humanos el éxito en su comportamiento social y cultural.

En este orden de ideas Ramos (2019: 68) señala:

El reto de los transversales está en la posibilidad histórica de hacer frente en la concepción compartimentada del saber, que ha caracterizado a las escuelas tradicionales al hacer educación, formar individuos, autónomos y críticos, con criterios morales propios y capaces de hacer frente a los problemas que tiene planteado hoy la humanidad.

En la reflejada cita el autor acota: la transversalidad, es una visión para el docente de acuerdo a las demandas planteadas por la realidad contemporánea, estimulando al mismo tiempo un profundo cambio de hábitos, actitudes y mentalidad, que se hace posible, a través de una educación caracterizadora y liberadora con un enfoque humanista fundamentado en principios axiológicos.

Desde esta perspectiva se aprecia la necesidad de incluir la temática de los principios axiológicos al Sistema Educativo, considerado como: Ejes Transversales de la acción educativa para fortalecer la formación y educación del individuo a la luz del pensamiento fundamentado con una clara conciencia moral y un conocimiento referido a deberes y derechos; los cuales son características fundamentales para el desarrollo de habilidades y crecimiento de una vida sana y democrática. En este sentido Techimino (2021:4), afirma: “La consciencia y la práctica de principios axiológicos no son hechos periféricos; sino troncales en la educación ellos crean el espacio necesario para el desarrollo de la persona y el crecimiento de la sociedad.”

Lo planteado por el autor permite evidenciar que los principios axiológicos hace referencia a la parte personal del individuo y la construcción de un sistema de valores, que tienen como base primordial las preocupaciones por la caracterización de las personas tales como: dignidad, comprensión, respeto y tolerancia; los cuales son necesarios para que exista interacción entre padres, docentes y alumnos, con la finalidad de desarrollar sensibilidad ante sí mismo, de igual forma determinan las virtudes resaltadas en la dignidad del ser humano.

La exigencia señalada anteriormente compromete a los educadores a procurar en su capacitación profesional la actualización y reciclaje necesarios sobre los principios axiológicos, para que su rol como docente se adapte de manera positiva a la luz del pensamiento crítico, quien plantea la innovación propuesta en el diseño curricular vigente y señala los fines de la educación venezolana, promoviendo virtudes de democratización, solidaridad y tolerancia en el proceso educativo de instituciones universitarias.

Ante las caracterizaciones expresadas se observa que existe la necesidad de rescatar los principios axiológicos, válidos para el municipio San Fernando, Estado Apure, específicamente en la Universidad

Pedagógica Experimental Libertador EL Mácaro, especializada principalmente en formar profesional de la docencia en diferentes especialidades, doctorados y post-doctorados, combinando las teorías del desarrollo relacionadas con enfoques curriculares, desde la perspectiva ecológica, sociocultural, epistemológica y pedagógicas; los cuales se complementan en una visión que facilita comprender al participante en su desarrollo y por ende en su aprendizaje.

Desde esta óptica se considera importante destacar que la formación del profesional docente debe realizarse en un proceso permanente y su finalidad, es asegurar una educación de calidad, tanto en la actualización profesional como en la formación, en la aplicación del currículo, basado en diversas estrategias como: talleres, círculos de estudio, proyectos de investigación, de evaluación, seguimiento y acompañamiento técnico en la labor pedagógico ejecutada por un personal capacitado que propicie a los educadores procesos reales de reflexión y afectividad.

Bajo este orden de ideas se puede precisar, que la calidad de la educación planteada por los docentes debe fundamentarse axiológicamente en los ejes concebidos desde la globalización del individuo, los cambios manifestados en la participación de la familia y comunidad, fundamentándose en la acción educativa y la mejora de su entorno, los progresos, consolidación de redes sociales y comunitarias clave para la enseñanza, logro de un aprendizaje activo, atender y orientar de manera integral la realización de clases virtuales, desarrolladas con elementos fundamentales, basados en acciones pedagógicas a objeto de cumplir con los fines de la educación y el diseño curricular vigente en instituciones universitarias para la formación y actualización del profesional docente.

Desde este contexto se aprecia, que el perfil profesional del docente es: comprometido, reflexivo crítico e investigador: los cuales incorporan en el ámbito de la formación y educación; habilidades, destrezas y conocimientos para diseñar, ejecutar y evaluar planes, programas y situaciones didácticas en contextos educativos y socioculturales cambiantes. Entonces se podría acotar que la concepción de acuerdo a estas características se relaciona con diferentes roles, funciones y tareas determinándose en criterios como: aprender a hacer, aprender a oír, aprender a vivir juntos y aprender a ser: tales elementos se incluyen en la cotidianidad de la acción pedagógica para el fortalecimiento de un docente que desea incluir en la labor y vida profesional un nivel intelectual, transformador de la práctica pedagógica, para propiciar en el individuo la vivencia formativa de experiencias que le permitan avanzar y alcanzar éxitos en la sociedad y por ende en el ambiente donde se encuentre.

Actualmente se observa en el profesional docente la necesidad de ser actualizados, conscientes, ávidos de encontrar, adoptar y estudiar alternativas de trabajo escolar; así como también incorporar a su cultura profesional y personal el proceso de planificación, que faciliten la elaboración de esquemas para no divagar en lo que desea plantear. Este plan a seguir desarrollado de esta manera indica responsabilidad para asumir el aprender de forma organizada, con un espíritu crítico, sentimientos y deseos de enseñar, asumiendo la formación en valores, como aprendizaje integral y globalizado, organizado con espíritu crítico y autónomo mediante la autorrealización y el desempeño de acciones propias, conjuntamente con la interacción o relaciones interpersonales, útiles para convivir y compartir sanamente las áreas del saber, exigidos en la transversalidad curricular.

Desde este contexto Sánchez (2021: 25), sustenta como el proceso de formalización y actualización docente está comprometido en la investigación, considerada acción sistematizada y su propósito fundamental, “es propiciar reflexión y el análisis pedagógico, en los educandos y por ende en la calidad de la formación”; estas virtudes permiten indagar y expresar nuevas formas de teorizar prácticas, que conllevan a reconstruir y recrearse en el contexto de procesos concretos de la educación, como luz de su preparación y expresión del enfoque constructivista del conocimiento.

Ante esta perspectiva cabe señalar, que los principios axiológicos en el curriculum escolar, se consideran de manera integral; porque debe realizarse fundamentalmente en todo el plan de estudios, sin constituir una

asignatura independiente, por su patrimonio de todos los educadores en conjunto y las áreas de estudio se seleccionan entre sí, tanto en los campos del saber, como en las líneas y concepciones de la dignidad humana.

La educación y formación en principios axiológicos se basa en una práctica innovadora y cuestionadora para la escuela, incluye nuevos elementos metodológicos destacando la figura del taller, quien genera formas de participación llevando al alumnado a comunicar las vivencias y significaciones, elaboradas por los sujetos en relación a valores humanos y la escuela. Tomando en cuenta lo planteado anteriormente la educación basada en valores, es un proceso de reconstrucción de un sentir, de un pensar y de un actuar; incorpora planos afectivos, cognitivos, experienciales y creativos al tomar en cuenta una dimensión educativa global que se hace presente en todas las áreas, a lo largo y ancho del currículum, fundamentado en un carácter valórico y ético llamado transversalidad.

Este enfoque se considera como un mecanismo de interrelación entre el contexto familiar y sociocultural al visualizar la educación, como un proceso de integración de todas las áreas curriculares y se hace presente en instituciones educativas, familia y la sociedad en general.

## CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA

Epistemológicamente la investigación se enmarcó en el contexto del paradigma postpositivista que Norma y Freitas (2020: 18), es la herramienta para estudiar una situación de manera detenida en cada uno de sus elementos y aspectos, para poder realizar un análisis global de cualidades relacionadas con la naturaleza de la investigación”. Hace referencia a una posición filosófica y sienta sus bases en la búsqueda del conocimiento científico, registrando condiciones sistemáticas con objetividad metódica y científica fundamentándose en principios axiológicos, globalizando los ejes transversales, con el fin de fortalecer el proceso formativo de enseñanza y actualización, con éxito y eficiencia para que los profesionales docentes cumplan con las exigencias planteadas, a través del Eje Transversal Curricular, referido a la formación de actitudes y virtudes del ser humano.

Desde esta perspectiva Martínez (2018: 18) dice: “la epistemología es la forma de encontrar los paradigmas que constituyen el conocimiento científico”. En palabras sencillas es la manera como el ente social se encamina para lograrlo, considera todos los parámetros que la rigen para encontrar la verdad. En relación a este criterio el estudio se fundamenta en los postulados teórico práctico de la educación y la pedagogía, basándose en los principios axiológicos, aspectos importantes para el desarrollo del proceso de formación y actualización; así como también la instrumentación de acciones pedagógicas realizadas por docentes para lograr con éxito la construcción del conocimiento en la enseñanza universitaria.

Al tomar en cuenta la perspectiva pedagógica, tiene su campo de intervención en la acción del conocimiento, que viene a ser el proceso denominado educación, en este caso formación y actualización del docente, puede ser abordado, a través del enfoque humanista en el cual Peleteiro (2022: 28):

Lo caracteriza por la comprensión de las personas dentro de su escenario natural, considera digno de estudio a cualquier persona, donde los fenómenos se consideran en su globalidad, tomando en cuenta múltiples aspectos estudiados en el ser humano.

Al hacer referencia al enfoque de investigación se considera cualitativa por comprender un conjunto de descripciones analíticas de situaciones e interacciones personales a objeto de estudiarlos allí donde ocurren, lo que permite las respuestas o interrogantes de este trabajo. Como características el trabajo se proyectó en el uso de formatos y técnica de recolección de datos o información, basado en métodos cualitativos de carácter descriptivo y se orientó a la búsqueda de comprender e interpretar los procesos, enfatiza la importancia de investigar como medio de recolección de datos, así la investigación se orienta a desarrollar acciones centradas en la pedagógica, como visión clave para el fortalecimiento de la formación y actualización del aprendizaje

en los docentes del nivel universitario de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador El Mácaro en el Municipio San Fernando, Estado Apure.

En la etapa referida a método de investigación la selección es de acuerdo a la naturaleza del problema en función de los objetivos fundamentados en el método de investigación acción, señalado por Martínez (2018: 25), “es el único estudio, que de acuerdo al investigador, permite conocer una determinada realidad o problema específico y una solución teórica”; sino que desea también solventar en la práctica y la vida real; porque la investigación acción, es una forma de estudiar una solución social en educación para conocer una realidad como: la cultura y actitudes frente a la vida, valores, tradiciones, lo que implica relacionarse directamente para evidenciar los hechos. En el caso de este estudio la investigadora se integra con los profesores y estudiantes para conocer la realidad, como son las acciones pedagógicas para relacionar la teoría con la práctica, y como globalizar las áreas relacionadas con la experiencia y el ambiente.

En este estudio los informantes clave son: cinco, representados por un directivo, tres docentes y un alumno, quienes hablaron con la investigadora en un contexto cara a cara todo acerca de sus vivencias y experiencias de trabajo sobre el proceso de formación e instrucción educativa que desarrollan, el cual debe darse tomando en cuenta la relación de acciones pedagógicas y la selección con los objetivos, contenidos, métodos y técnicas a través de la globalización de áreas que conforman la estructura curricular en la universidad, expusieron sus observaciones sobre los hechos, vinculados con el desempeño de funciones técnicas – administrativa, basándose en la influencia presentada al relacionar la teoría con la praxis, para generar una formación profesional en los docentes del escenario seleccionado como ámbito de estudio.

Así, el estudio cualitativo, fundamentado en el método de investigación-acción, de este modo, fueron utilizadas como técnicas: la observación participante y la entrevista en profundidad. La observación participante, se concibió como una acción que exige estar presente y compartir también situaciones como sea posible; es decir aprendiendo a conocer las personas en profundidad y detectando lo más significativo de su conducta de sus estados emocionales; así como también de su ambiente físico y sociocultural. La observadora asume el rol de los individuos e intenta experimentar sus pensamientos, sentimientos y acciones, tal como lo plantea Martínez, (2018: 60), “el énfasis esta en captar la perspectiva de las personas observadas”. Los aportes significativos oídos y sentidos, se captaron mediante la aplicación de la observación participante, el cual fue sintetizado y resumido, incluyendo interpretaciones propias de la investigadora.

De igual manera, se aplicó la entrevista en profundidad, creando unas condiciones que les permite a los participantes concretar libremente lo que precisan y sienten, empleando su propio vocabulario, que es parte de su realidad natural. En lo pertinente a esta técnica, Hurtado de Barrera (2018: 23), señala: “es la interacción con los informantes clave o sujetos de la investigación”. Precisó que la investigadora hiciera empatía con los investigados, ello implicó formular las preguntas con corrección y claridad, detectar la adecuación de las respuestas y anotarlas fielmente, aclarar las dudas de los investigados si así lo requirieron y ayudarlos a la comprensión de las preguntas que presenten como complejas.

Se desarrolló con los informantes a través del instrumento denominado guion de entrevista pero dejando siempre libertad para el entrevistado pudiera agregar lo que crea de su conocimiento sobre la situación ésta que permitirá conocer en forma detallada y minuciosa los eventos ocurridos mediante el estudio, orientándose hacia el descubrimiento de la realidad; sus vivencias, relación interactiva en el ambiente de aprendizaje, adquisición de conocimientos, tratando al máximo evidenciar en el cual participa el escenario a estudiar. Dicha acción se produjo a través de un proceso comunicativo y con un diálogo interactivo, estableciendo relaciones de confianza que permitan obtener datos importantes para el estudio, la idea fue que se aplicó bajo un clima de rapport positivo. La validez se buscó a través de la información original recabada en las manifestaciones expresadas por los informantes clave. Implica que se validó a través de la triangulación, donde se comparan los hallazgos, la información teórica y los aportes de la investigadora.

Por su parte la fiabilidad estuvo orientada hacia el nivel de concordancia interpretativa entre los criterios que puedan emitir los diferentes expertos o jueces, entre diferentes comparaciones teóricas y la opinión de

la investigadora, es decir, que exista consenso entre los observadores que estudian una misma realidad y los entrevistados para lograr elevar la credibilidad de la información que sustentó científicamente los hallazgos de este estudio, los cuales son considerados importantes para alcanzar el propósito del trabajo.

## ANÁLISIS DE RESULTADOS

La Educación fundamentada en principios axiológicos debe focalizarse de acuerdo a las necesidades presentadas u observadas, razón ésta permite a los informantes claves acotar, como un proceso de gran relevancia al considerar la opinión de todos y vincular la acción docente con los estudiantes, a través de los Ejes Transversales unifica y cualifica la acción educativa, le da dirección y obtiene como resultado la formación integral de un hombre capaz de ser autónomo, crítico, democrático y con un amplio sentido de solidaridad humana.

De igual manera se apreció también que la pedagogía, la didáctica y el método permiten la combinación entre el conocimiento y la concientización, facilita el desarrollo de procesos de formación y actualización del aprendizaje al constituir una didáctica reflexiva y transformadora, logrando altos niveles en los participantes la comprensión conceptual, promoviendo el análisis y las relaciones entre causa – efecto y consecuencias sociopolíticas, aspectos estos que proyectan una pedagogía diferente y una evaluación fundamentada en la acción.

En relación a esta investigación y de acuerdo a las respuestas recibidas la formación en principios axiológicos permiten suponer que el personal docente está ávido de la información sobre estas cualidades; las cuales son sentimientos que llevan a reconocer los derechos y la dignidad del otro; considerándose de gran relevancia y útiles para que el individuo asuma estas conductas; porque son condiciones necesarias para saber vivir, sentando las bases en una auténtica convivencia de paz, razones que deben motivar e incentivar al docente para llevar a la praxis diaria estos principios utilizados en todas las asignaturas.

Desde la óptica referida a las Acciones Pedagógicas desarrolladas por el profesional de la docencia los informantes claves, acotan que las actividades conllevan a vincular los actores sociales en la planificación y ejecución de proyectos, convirtiendo la pedagogía en un medio didáctico, que facilita la realización de actividades para intercambiar formación y aprendizaje experiencial. Este proceso genera una enseñanza cognitiva la cual es posible entre una relación estrecha entre teoría y práctica, trabajo productivo y estudio al hacer y el comprender la acción y la reflexión, aspectos estos motivan al estudiante aprender, a través de una práctica pedagógica y novedosa. De igual manera, es digno comentar que la práctica pedagógica de acuerdo a los criterios planteados se pudo evidenciar son utilizadas escasamente, aspectos que limitan el desarrollo de ciertas cualidades éticas y espirituales y al mismo tiempo el fortalecimiento educativo en instituciones y ambiente donde reine libertad, respeto y confianza.

La enseñanza de las prácticas pedagógicas por los docentes en valores, demostró un acentuado déficit de información, relacionado con las actividades de la vida cotidiana. Sin embargo la pedagogía es considerada por los docentes de gran relevancia; porque les permite llevar a la praxis acciones o estrategias diferentes construyendo de esta manera a la formación bajo criterios constructivistas, donde se aprende de una manera interactiva, constructivista creativa al máximo y además caracteriza la acción formadora en el aprendizaje y es una dimensión innovadora para estos informantes.

En esta categoría es evidente considerar a través de los informantes claves, que esta acción pedagógica permite construir la formación bajo criterios constructivistas, que caracteriza como la acción que favorece el autoaprendizaje con una dimensión innovadora para estos informantes.

De igual manera debe fomentarse un ambiente cooperativo de trabajo colectivo, el cual es una experiencia significativa debido al intercambio de ideas, que nutren el conocimiento de los estudiantes del grupo, es allí donde se espera se haga presente la reflexión necesaria para la acción, recreación de significados del conocimiento científico de las experiencias adquiridas mediante procesos democráticos y justos donde el

docente expone libremente sus conocimientos; porque ello le da la oportunidad de expresar libremente de haberlos interiorizado como suyos.

Desde ésta óptica la opinión de los informantes de acuerdo a los resultados de la categoría trabajo cooperativo como: dimensión emergente en las acciones realizadas se aprecia que ésta forma parte de la pedagogía e implica la vinculación de los actos sociales en los procesos educativos; así como también en las acciones desarrolladas bajo una pedagogía novedosa donde se refleja la vocación y el trabajo docente una acción recreativa y crítica. En relación a esto los investigadores proporcionan un equilibrio en el aprendizaje al llevar a la praxis diaria acciones diferentes, permitiendo la intervención de los colectivos, que facilita alcanzar resultados positivos en el trabajo educativo, organizados por sus autores y actores.

En relación a la enseñanza de valores y la clasificación de los ejes transversales se apreciaron déficit de igualdad, aspecto este que al ser evaluado en niveles comparativos existe una eficiencia de roles, funciones y tareas, misión ésta que en el plano de premisa teórica se considera influir con una limitante en el ejercicio profesional, que supone la instrumentación en la etapa universitaria del nuevo diseño curricular, con sus connotaciones integradoras; porque áreas específicas de la enseñanza han recibido revisión y adaptación de acuerdo a las innovaciones curriculares y los avances tecnológicos, didácticos y pedagógicos reflejados en la dignidad del ser humano.

Al visualizar las opiniones manifestadas, con respecto a la categoría emergente se considera que las actividades administrativas realizadas son experiencias del conocimiento, que pueden ser planificadas en la acción universitaria, ello lleva al acercamiento, en un trabajo de pedagogía, implicando actividades donde el docente planifica para lograr la superación del individuo ayudándolo a responder a las limitaciones con acciones dirigidas a favorecer las competencias, el desempeño acorde a las exigencias del nivel; educativo; las cuales se hacen menos dificultosas, más fáciles, fortalecedoras de formación y actualización profesional.

Este tipo de acción destaca en el docente el trabajo administrativo como planificador mediador de los aprendizajes, rol de investigador de proyectos educativos, rol de promotor y su gestión comunitaria. Es un componente fundamental del aprendizaje, con este proceso el docente cumple función vital como agente facilitador del desarrollo de competencias, destacando y articulando el rol de evaluador de los aprendizajes, tal realidad lleva configurada la acción de la pedagogía manifestada en la experiencia para toda la vida.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los índices de insuficiencia de acuerdo a las exigencias metodológicas presentadas por la sección de estudiantes docentes en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador El Mácaro, tienen su mayor efecto incidente en lo que respecta a globalización en la Educación como: ¿Educar en Valores? De acuerdo a los criterios de los informantes, los docentes utilizan las acciones pedagógicas para educar en Principios axiológicos de manera esporádica, situación que obstaculiza determinadas virtudes experienciales; así como también la libertad, el respeto, y la confianza.

Con relación a prácticas pedagógicas para educar en principios axiológicos se constató que los docentes escasamente promueven discusiones grupales con el alumnado acción ésta que permite considerarse factor debidamente para educar en principios axiológicos y promover cooperación, solidaridad y valores democráticos.

La variable que hace referencia al Eje Transversal permite inferir, que los docentes se basan en un espíritu humanista para el fortalecimiento de la convivencia y la solución de conflictos. Las aseveraciones demuestran con claridad la necesidad de elaboración y aplicación de acciones pedagógicas, designados a los docentes para la formación y actualización de principios axiológicos como requerimiento de la transversalidad planteada en el curriculum universitario.

De acuerdo a los resultados presentados la autora destaca entre sus recomendaciones: proporcionar a los docentes que laboran en instituciones educativas oportunidades y alternativas que permiten desarrollar el

proceso enseñanza – aprendizaje donde el alumno se sustente en un espíritu más humanista y aprenda a convivir y solucionar conflictos. Una vez analizado los criterios se comprueba que la crisis ante la compleja realidad presentada, ya no es posible por parte de los docentes seguir pensando y atendiendo la tarea educativa desde una perspectiva reducida caracterizada por la memorización inconsciente, el nuevo educador debe interesarse por desarrollar capacidades éticas, pedagógicas y científicas que lo lleva a desempeñar su labor con profesionalismo frente a los problemas y exigencias del medio educativo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albornoz, Orlando (2018). *Visión de una Educación Humana*. Caracas. Universidad Central de Venezuela.
- Becerra, Jacinto (2012). *Fundamentos de Aprendizaje Activo*. Madrid. Murialia.
- Canderín, Esperanza (2010). *Investigación en Educación*. Bogotá. Colombia. Mac. Graw Hill.
- Candun, Euclides (2010). *Investigación en Educación*. Revista N° 6. México
- Canga, Lisandro. (2010). *Reforma Curricular ¿Implantar o Cambiar?* Caracas. Movimiento Pedagógico VIIV. N° 18 – 35
- Constitución del Estado Apure. (2005). *Reforma Educativa Bolivariana*. Gaceta Oficial N°731. Ordinaria. San Fernando de Apure. Venezuela.
- Domínguez Fernández, Guillermo (2021). *Acción Gerencial del Docente en Educación*. Municipio Escolar N° 10. Sector 1. Puerto Cabello. Carabobo Venezuela
- Diseño Curricular. UPEL Mácaro (2015), Turmero. Venezuela
- Duran, Dennis (2012). *El Aprendizaje Cooperativo y sus Métodos*. México. Editorial Ariel.
- Guerra, Santos (2018). *Organización de los Sistemas de Aprendizaje*. Material Mimeografiado. Venezuela
- Freites, Rosiris (2018). *Estrategias Instruccionales*. Material Mimeografiado. Cúcuta. Colombia.
- Freites, Rosiris (2020). *Educación en Derechos Humanos*. Ponencia. Cúcuta. Colombia.
- Giné, Pereira (2014). *Planificación y Análisis de las Prácticas Educativas*. México. Trillas.
- Hurtado de Barrera, Jacqueline (2012). *Metodología de la Investigación*. Mac. Graw Hill.
- Martínez Miguelez, Miguel (2018). *Ciencia y Artes en la Metodología Cualitativa*. México Editorial Trillas.
- Martínez Miguelez, Miguel (2018: 18). *La Pedagogía en la Modernidad*. México. Editorial Trillas.
- Mata, Joel (2012). *Valores Sociales y Morales*. Ponencia Caracas. Venezuela.
- Moreno, Misael y Otros (2020). *Los Temas Transversales, una Enseñanza Mirando Hacia Adelante*. Madrid. España
- Norma, Odreman y Freites, Edwin (2020). *Metodología de la Investigación*. Editorial Trillas. México.
- Peleteiro, Michael (2022). *Como Investigar en Ciencias Sociales*. Ponencia. México. Paidó
- Pérez, José Eduardo (2020). *Acciones Pedagógicas como requerimiento para educar desde la Transversalidad*. Ponencia. Arauca Colombia.
- Rojas Manrique, Miguel (2014). *Metodología Activa de Instrucción*. Bogotá. Colombia.
- Sánchez, Luis (2021). *Teoría del Aprendizaje e Implicaciones Pedagógicas*. Revista 24. Caracas Universidad Central de Venezuela. Venezuela
- Techimino (2021). *Los derechos Humanos como Ejes transversales del Currículo Escolar*. Ministerio de Educación. Caracas. Venezuela
- Ramos, Yus (2019). *Hacia una Educación Global desde la Transversalidad*. Editorial Araña. Madrid. España